

Armenia, Quindío, 17 de junio de 2026

SEÑORES

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Ciudad.

Ref. Memoria Económica al 31 de diciembre del año gravable 2025.

**PROCESO DE ACTUALIZACION REGISTRO WEB EN EL REGIMEN
TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE)**

- **JUSTIFICACION**

FUNDACION HORUS VITA identificada con NIT 900.024.923-1, presenta la siguiente memoria económica en cumplimiento en el artículo 356-3 del estatuto tributario, donde especifica que deberá presentarse por parte de los contribuyentes del Régimen Tributario Especial, así como por las entidades señaladas en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario que hayan obtenido, en el año gravable 2025, ingresos superiores a 160.000uvt \$7.967.840.000 (Valor UVT 2025= \$49.799).

- FUNDACION HORUS VITA NO realizo donaciones efectuadas a terceros durante el año 2025.
- FUNDACION HORUS VITA NO recibió subvenciones durante el año 2025
- IDENTIFICACION DE LA FUENTE DE INGRESOS:

La Fundación Horus Vita tiene como fuente de ingresos, tanto públicos como privados, en desarrollo de su actividad meritoria de desarrollo social con énfasis en especial en la protección a poblaciones de personas con discapacidad y adultos mayores en estado de vulnerabilidad; y en cumplimiento de los contratos que ejecuta para suministro de alimentación hospitalaria. A continuación, se especifican los ingresos percibidos durante el año gravable 2025.

Identificación de la fuente de los ingresos: (Cifras expresadas en pesos)
Fuente de Ingresos Valor Ingresos de actividades ordinarias

Fundación Horus Vita – Urbanización la Cabaña 2 casa 7 Vía a La Tebaida Quindío

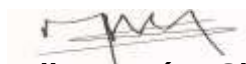
\$33.768.363.408 Reintegro de costos, gastos y recuperaciones \$13.133.810
Otros ingresos diversos \$3.643.646 Totales \$33.785.140.864

- **DETALLE DE LA DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE**

El beneficio neto o excedente acumulado hasta el 31 de diciembre del año gravable 2025, la suma de \$1.055.946.136, y se ejecutaron durante el año 2025 la suma de \$168.899.587. Al obtenerse durante el ejercicio año gravable 2025 la suma de \$1.282.424.326, queda un total de excedentes para ejecución a 31 de diciembre de 2025 por valor de \$2.338.370.462. Con fundamento en lo anterior, el señor Marlio Narváez Silva propone a la Asamblea que dicha suma sea aplicada en actividades de desarrollo social que se encuentran enmarcadas dentro del objeto social de la Fundación Horus Vita; el mantenimiento, reparaciones y otros gastos que se generen para centros de vida, todo en la medida del flujo de efectivo.

Yo, Marlio Narváez Silva identificado con cédula de ciudadanía 7.714.345 de Neiva, Huila en mi calidad de representante legal de Fundación Horus Vita, Y Alexander Restrepo Gallego, identificado con cédula de ciudadanía 94.525.124 de Cali Valle en su calidad de Revisor Fiscal principal, manifestamos que durante el año gravable 2025 y lo transcurrido durante 2026, la Fundación ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la ley y reiteramos nuestra solicitud para que sean aprobadas las exenciones solicitadas en la declaración, con la actualización de la información de la Fundación Horus Vita en la plataforma de transparencia SIE-RTE.

Atentamente.


Marlio Narváez Silva

Representante legal Principal Fundación Horus Vita
CC No 7.714.345 de Neiva, Huila


Alexander Restrepo Gallego

Revisor Fiscal Fundación Horus Vita

CC: 94.525.124

TP: 168262-T